

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los 25 días del mes de abril del 2018, a las 15h30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Hacienda Ishigto, calle 13 de abril s/n, Parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe; se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 900 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietaria de 210 acciones; JOYGARDENS S.A., debidamente representada por el señor Carlos Manuel Carrión Letort, propietaria de 210 acciones; FLORÍCOLA LAS MARÍAS FLORMARE S.A., debidamente representada por el señor Diego Dueñas Iturralde propietaria de 210 acciones; la señorita Mery Arias Cáceres, por sus propios y personales derechos, propietaria de 90 acciones; el señor Santiago Villalba Saltos, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 acciones; y, el señor Byron Valencia Maldonado, propietario de 90 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada una.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Empresa Agroindustrial de Alimentos Alinatura S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Diego Dueñas Iturralde en calidad de Presidente del Directorio y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:



1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Santiago Villalba quien toda vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes sobre el mismo, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Nuevamente toma la palabra el señor Santiago Villalba y procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Nuevamente interviene el señor Santiago Villalba y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2017. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A. correspondientes al año 2017.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Santiago Villalba y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2018. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



ALEJANDRO PATRICIO MORA
SECRETARIO AD-HOC



SANTIAGO VILLALBA SALTOS
ACCIONISTA



JOYGARDENS S.A.
ACCIONISTA



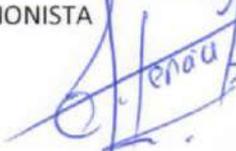
HOJAVERDE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



FLORÍCOLA LAS MARÍAS FLORMARE S.A.
ACCIONISTA



MERY ARIAS CÁCERES
ACCIONISTA



BYRON VALENCIA MALDONADO
ACCIONISTA